



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 28 de junio de 2017

Nº 568.

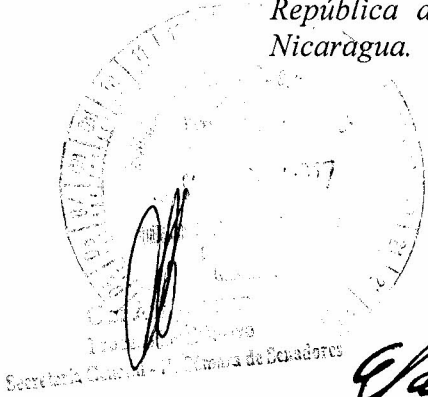
Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución, en los Artículos 238, Numeral 7), y 224, Numeral 3), con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de solicitar el correspondiente Acuerdo Constitucional, a fin de proceder a la designación del señor Enrique Jara Ocampos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

Eladio Ramón Loizaga Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores



A Su Excelencia
Señor Roberto Ramón Acevedo Quevedo
Presidente de la Cámara de Senadores y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo.

Arnaldo M. Duré
Honorable Cámara de Senadores
Mesa de Entrada



Leonardo Fretes
Mesa de Entrada - Srta. General
Honorable Cámara de Senadores